

Decreto 193 de 2022



Política Pública de

LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS en BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Fotografía por: Andrés Sánchez | Archivo Secretaría Distrital de Planeación



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Política Pública de lucha contra la trata de personas **en Bogotá Distrito Capital**

OBJETIVO

Disminuir la trata de personas en Bogotá, D. C. mediante la prevención, asistencia, protección a las víctimas y posibles víctimas, así como el acompañamiento en las etapas de investigación, judicialización y sanción de los tratantes de personas.



Vigencia **2022-2031**

LOGROS PRIMER SEMESTRE 2024



1. Sensibilización y prevención

Se sensibilizaron **597 personas en prevención** de Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESCNA) y la modalidad de trata de personas en el contexto del turismo.



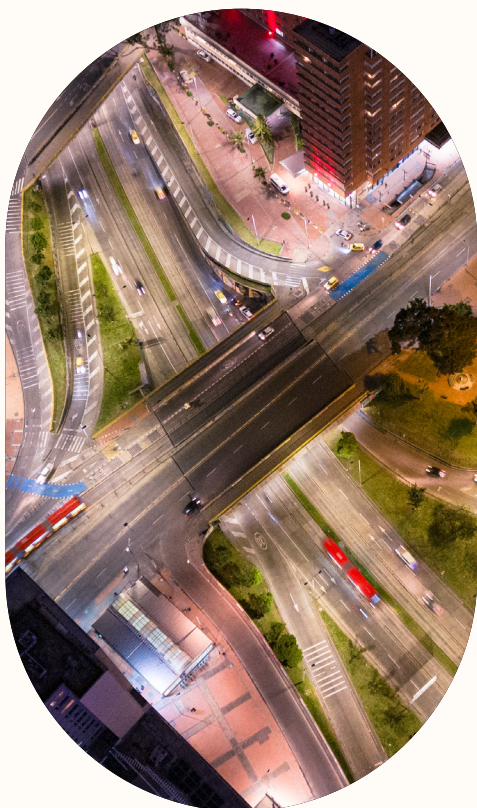
2. Protección a posibles víctimas

- Durante el periodo comprendido entre el **1 de enero y el 30 de junio**, **14 jóvenes** víctimas de explotación sexual comercial y **24 niños niñas y jóvenes** en riesgo de explotación sexual comercial, **fueron beneficiados y protegidos de forma integral desde modelo pedagógico del IDIPRON.**
- Se atendieron **63 personas en la ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas** y posibles víctimas de trata con enfoque diferencial.



3. Campañas preventivas

Se difundieron **7 piezas comunicativas** en el marco de la campaña de sensibilización, difusión y visibilización de la trata de personas.



Fotografía por: Andrés Sánchez | Archivo Secretaría Distrital de Planeación

Secretaría Distrital de Planeación
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

Informe de Seguimiento
Plan de Acción Política Pública de Lucha Contra la Trata de persona
Corte: junio 30 de 2024

1. INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento¹ evalúa los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Lucha Contra la Trata de personas en Bogotá D.C. para el año 2024, a corte 30 de junio. El análisis, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, examina las gestiones de los sectores responsables desde la adopción de las políticas. El objetivo es generar información útil para el control ciudadano y evaluar posibles ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. El seguimiento se realiza siguiendo la metodología establecida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. y se basa en un instrumento de reporte que mide el cumplimiento de los productos y resultados según los indicadores² y metas³ establecidos.

2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas, aprobada mediante Decreto Distrital 193 de 2022 el 17 de mayo de 2022, busca disminuir la trata de personas en Bogotá D.C. desde la prevención, asistencia, protección a las víctimas y posibles víctimas y el acompañamiento en las etapas de investigación, judicialización y sanción de los tratantes de personas.

¹ Seguimiento: es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

² Indicador: son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

³ Meta: es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

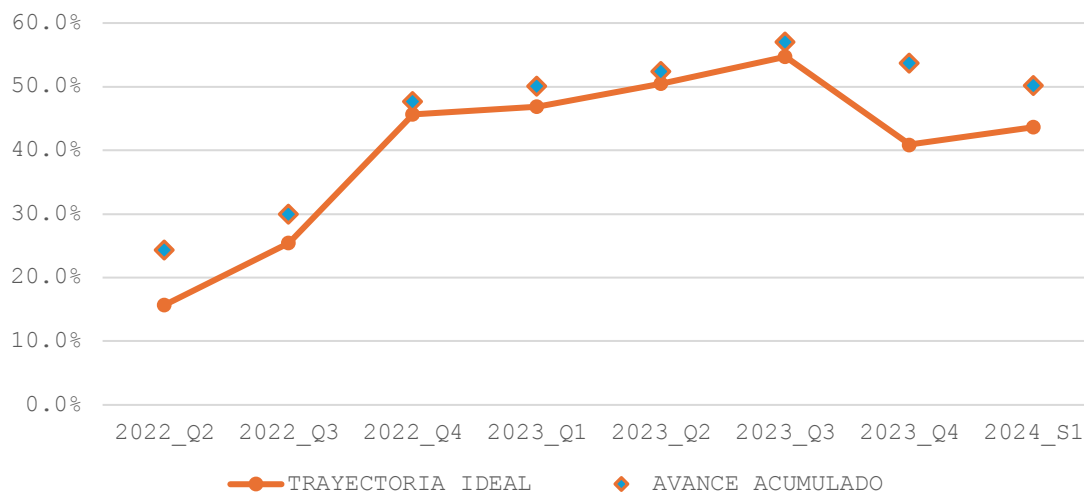


Así mismo, La Política Pública de Lucha contra la Trata de Personas (PPLP) en Bogotá 2022 – 2031, se presenta como una respuesta integral, que tiene en cuenta el comportamiento de este fenómeno en el Distrito Capital; reconoce que la ciudad tiene una gran movilidad para la captación, traslado y explotación de las víctimas dentro y fuera del país, con un porcentaje mayor de trata externa; es la segunda ciudad del territorio nacional en donde son captadas las víctimas y es la primera en recepción de víctimas captadas en otros departamentos de Colombia.

3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa⁴ asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado a junio de 2024 de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables⁵ se comparan para determinar a partir de la brecha⁶ si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

Gráfico 1. Avance acumulado y trayectoria ideal de la Política Pública



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

⁴ Importancia relativa: Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

⁵ Variable: es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

⁶ La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



Para el corte a junio 30 de 2024, el avance acumulado de la política alcanzó un 50.3%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 43.7% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 6.6% ([gráfico 1](#)).

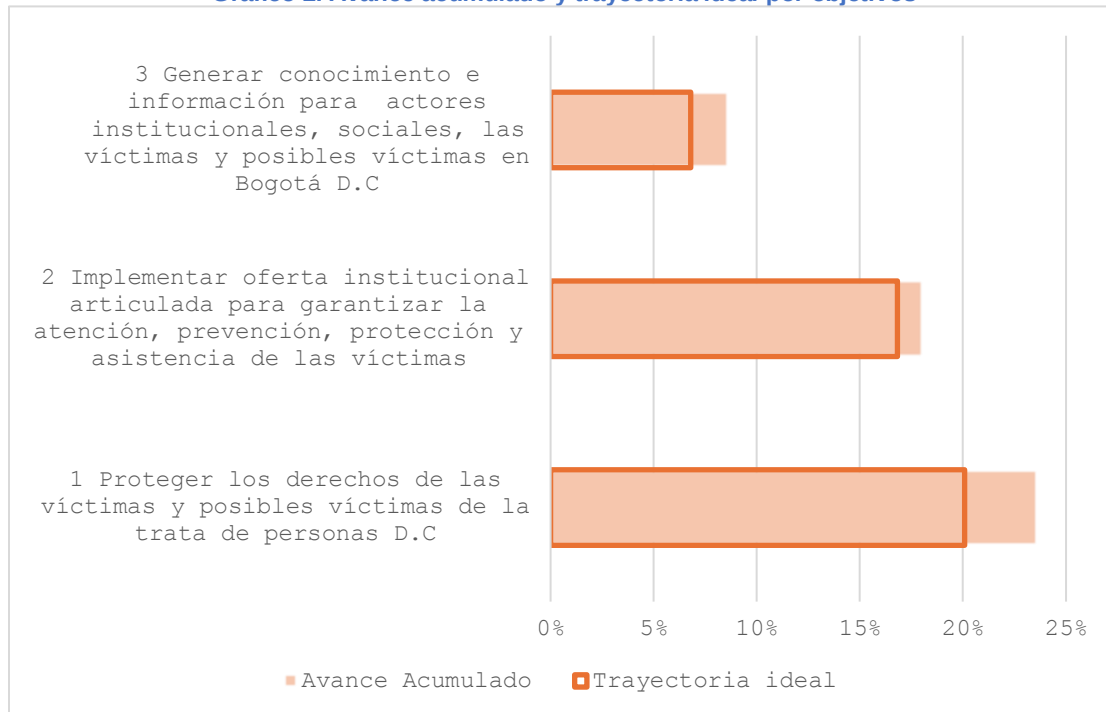
4. AVANCES POR OBJETIVOS.

La política pública y su plan de acción están compuestos por: 3 objetivos específicos y 28 productos. En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política y se acompañan del avance acumulado⁷ de los productos que conforman cada objetivo. Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. ([gráfico 2](#)).

⁷ Avance acumulado: Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.



Gráfico 2. Avance acumulado y trayectoria ideal por objetivos



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Objetivo 1: Está conformado por 11 productos y la ponderación es de 40,00%, el cual presenta una brecha positiva de 6.7% este comportamiento se explica por una sobre ejecución del producto: 1.1.6. “Sensibilizaciones dirigidas a personas vinculadas al turismo, con el fin de fomentar la prevención del delito en estos contextos, alertando sobre las señales de riesgo y la corresponsabilidad social.” El cual tiene una ponderación de 3%

Objetivo 2: Está conformado por 11 productos y la ponderación es de 30,00%, el cual presenta una brecha positiva de 1.2% este comportamiento se explica por una sobre ejecución de los productos: 2.1.1. “Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde la articulación Bogotá Región”, con una ponderación de 3%, y del producto 2.1.7. “Oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer, dirigida a mujeres víctimas de violencias, articulada a la Ruta de atención a víctimas de trata de personas” con una ponderación de 3%.



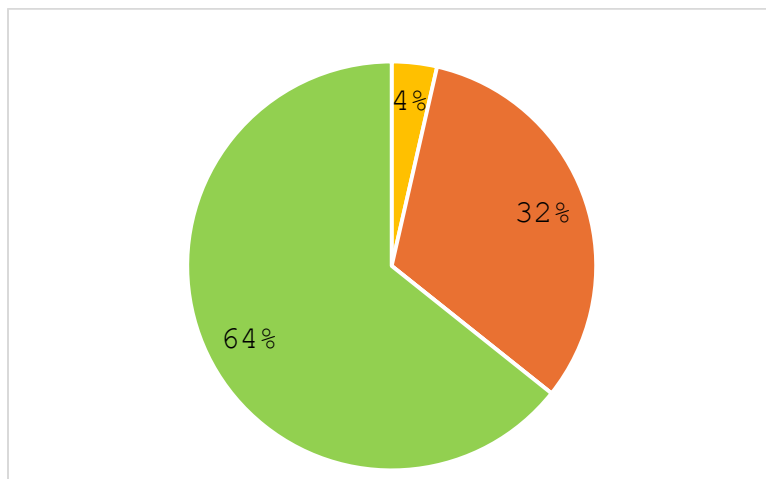
Objetivo 3: Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 30,00%, el cual presenta una brecha positiva de 1,82% con una sobre ejecución del producto: 3.1.5. Encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas” con una ponderación de 5%,

5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 125% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en avance con “sobre ejecución” y tienen asignado el color naranja, los productos con avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance “Alto” y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento “Medio” y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance “Bajo”, con un avance menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública



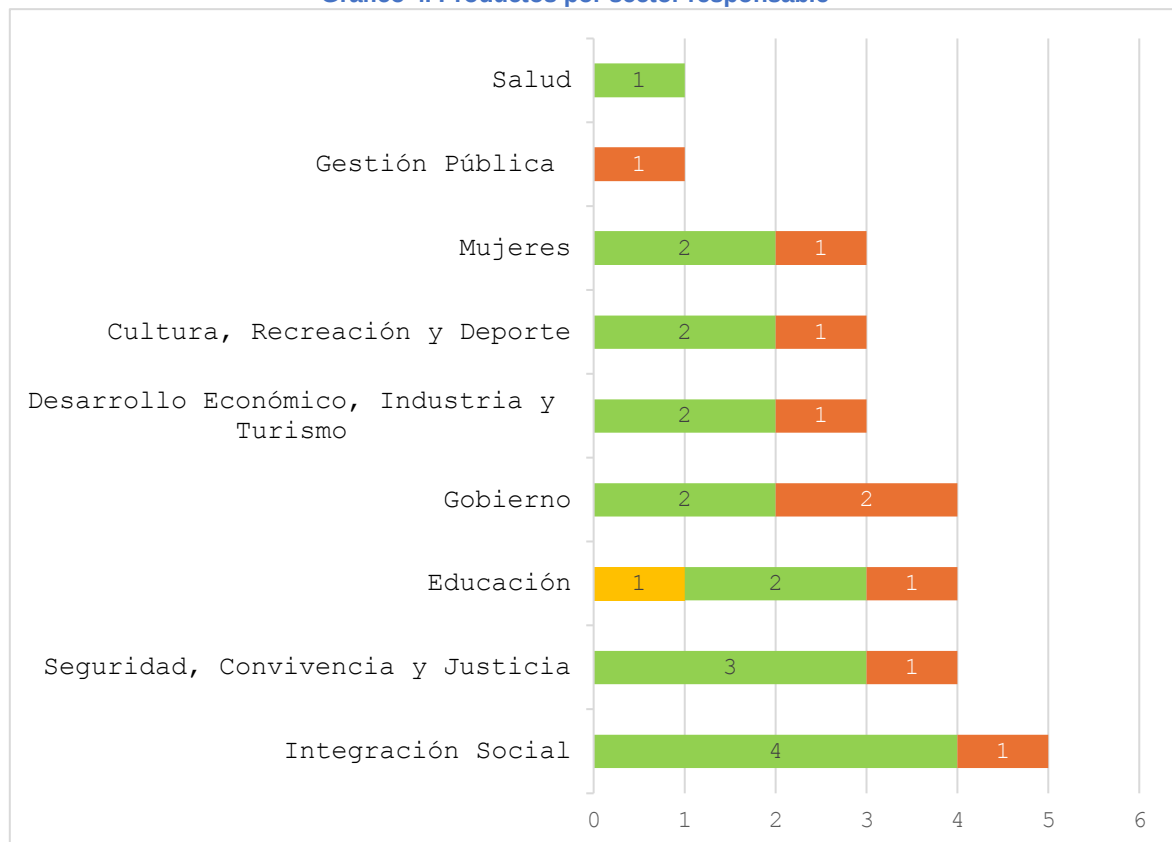


La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 64% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 3.5% se encuentra con un nivel de cumplimiento medio, y un 32.1% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento en sobre ejecución.

6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra el avance hasta la vigencia, de los productos por sector de la Administración Distrital responsable de su implementación.

Gráfico 4. Productos por sector responsable



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2024-1 Política Pública

Con relación a la ejecución por sectores (gráfico 4), se identifica que el sector salud presentan una correcta ejecución en su producto relacionado el plan de acción de la política, los sectores Seguridad, Convivencia y Justicia, Mujeres, Integración Social, Desarrollo Económico, Industrial y Turismo y Cultura Recreación y Deporte presentan avances con cumplimientos altos y uno con sobre ejecución; Gobierno presenta dos productos con sobre ejecución y dos con cumplimiento alto. (en el anexo 1 se presenta el detalle los niveles de cumplimiento de los productos por sector).

7. APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD

La Política Pública de Lucha Contra la Trata de Personas permite la ampliación de la mirada sobre las formas en que sucede el delito, los medios utilizados para captar a las víctimas y posibles víctimas, su traslado y explotación y, por consiguiente, generar las acciones adecuadas dirigidas a la prevención, promoción y protección de las víctimas, así como el seguimiento a las investigaciones y judicialización de los tratantes, en este sentido a través de la implementación del plan de acción de esta política en el primer semestre de la vigencia 2024, se tienen los siguientes aportes a la ciudad, entre otros:

Se sensibilizaron 597 personas vinculadas y conexas a la cadena de valor del turismo, en prevención de ESCNNA y la modalidad de trata de personas en el contexto del turismo.

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio, 14 jóvenes víctimas de explotación sexual comercial y 24 niños niñas y jóvenes en riesgo de explotación sexual comercial, fueron beneficiados y protegidos de forma integral desde modelo pedagógico del IDIPRON.



Durante el primer semestre de 2024, se diseñó e inició la ejecución de un cronograma mediante el cual, se realiza un énfasis en una modalidad específica de la trata de personas. Así, en el mes de mayo se crearon y difundieron 3 piezas gráficas enfocadas en el trabajo forzado, mientras que en junio se produjeron 4 piezas centradas en la mendicidad ajena. Estas acciones generaron espacios de información y sensibilización sobre el delito, promoviendo una mayor conciencia y acción por parte de la ciudadanía.

63 personas atendidas en la ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles víctimas de trata con enfoque diferencial. Es importante mencionar que, durante el semestre, adicionalmente, se realizaron doscientas trece (213) atenciones de gestión así: Ingresos: 32; Seguimientos 117; Orientaciones 45; Nuevos hechos 1; No contactados 18.

Se realizó una estrategia pedagógica (capsula, infografía, documento de sentido, metodología y piezas graficas) en el marco del “Día mundial contra la trata de personas” para el abordaje integral del delito, esta estrategia se socializará por medio de un encuentro de dialogo con docentes.

8. IMPLEMENTACIÓN DE LOS ENFOQUES⁸

La trata de personas como delito, propone un enfoque basado en los derechos humanos y su violación en las distintas fases, captación, traslado, acogida y recepción con fines de explotación y, en consecuencia, propone acciones de protección de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, teniendo en cuenta lo anterior, en la implementación de productos de la política con una mirada del enfoque de derechos humanos, se han realizado acciones entre otras como:

⁸ Enfoque: se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.



Producto 1.1.2. “Formación por demanda en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales) para personas Víctimas de trata de personas.”, para la prevención y/o mitigación de las amenazas o vulneraciones de las personas que buscan empleo, la Subdirección de Empleo y Formación, implementa acciones para promover, acompañar y apoyar el proceso de búsqueda de trabajo decente y digno, teniendo en cuenta el derecho a la libre elección de su trabajo y acceso a condiciones equitativas y sin discriminación.

Producto 1.1.5. “Estrategias pedagógicas desarrolladas en las Instituciones Educativas Distritales orientadas a la identificación de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas e identificación de factores de riesgo y protección en los contextos educativos”, se promueve una cultura de prevención y seguridad, donde cada estudiante es visto como único y se respetan sus derechos fundamentales, asegurando un ambiente de aprendizaje libre de amenazas.

Producto 1.1.9. “Niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON”, la estrategia contra la ESCNNA busca la realización de los derechos humanos de las personas en riesgo y víctimas del delito de la ESCNNA que son atendidas por el IDIPRON a través del modelo de atención que incluye componentes para atención en internados a víctimas y prevención en territorios focalizados. Se busca el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos a nivel individual, familiar y comunitario.

9. ACCIONES PARA MEJORAR

Con el ánimo de tener cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción de acuerdo con lo programado, se sugiere revisar detenidamente los productos con ejecución superior a 125%, sobre los cuales se considera importante analizar la posibilidad de reprogramación de las metas, con el fin de incrementarlas dado el



comportamiento del resultado de los indicadores, los siguientes productos tienen avances acumulados en sobre ejecución:

1.1.6. “Sensibilizaciones dirigidas a personas vinculadas al turismo, con el fin de de fomentar la prevención del delito en estos contextos, alertando sobre las señales de riesgo y la corresponsabilidad social.”

2.1.1. “Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde la articulación Bogotá Región”

2.1.7. “Oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer, dirigida a mujeres víctimas de violencias, articulada a la Ruta de atención a víctimas de trata de personas”.

Por otra parte, los productos reportados en la actual vigencia, que presentan baja ejecución y sobre los cuales es prioritario contar con acciones de mejora son:

1.1.1 Acciones encaminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de la trata de personas.” Teniendo en cuenta el reporte realizado, se recomienda identificar avances, obstáculos y áreas de mejora de manera oportuna, facilitando la toma de decisiones asegurando que la política se desarrolle conforme a lo planificado.

Producto 1.1.10. “Actividades de capacitación diseñadas e implementadas de sensibilización e información para autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia, sobre el delito de trata de personas.” Con el ánimo de sumar esfuerzos en el cumplimiento del objetivo 1, es necesario coordinar esfuerzos para identificar de manera oportuna posibles y potenciales víctimas de trata de personas. La activación de las rutas de atención y la aplicación de los protocolos establecidos son clave para garantizar su protección.

Producto 2.1.4. “Actividades de recreación y deporte para personas Víctimas y posibles víctimas de trata”, se recomienda continuar trabajando en conjunto con otras entidades del distrito, para promover la recreación, el deporte y la actividad



física en la ciudad y de esta forma dar cumplimiento a lo programado en el plan de acción de la política.



Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los porcentajes de avance que se muestran en el anexo corresponden a las siguientes mediciones:

- El porcentaje de avance en la vigencia (PAV) se refiere al progreso logrado durante el periodo actual o vigencia en comparación con la meta establecida para dicho periodo. Esta medida ofrece una visión del avance actual de un indicador en relación con los objetivos a corto plazo.
- El porcentaje de avance hasta la vigencia (PAHV) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias desde el inicio de su ejecución hasta la fecha de corte, en comparación con la meta programada acumulada hasta el mismo periodo de análisis. Esta medida ofrece una visión del avance real de un indicador en relación con su trayectoria ideal.
- El porcentaje de avance acumulado (PAA) se refiere al progreso acumulado logrado durante todas las vigencias en las que se ha realizado seguimiento al indicador desde el inicio de la ejecución, en comparación con la meta final programada. Esta medida ofrece una visión del avance en el largo plazo

La tabla que se relaciona a continuación presenta los niveles de cumplimiento en la implementación de los productos de la política.

	Sobre ejecución
	Cumplimiento alto
	Cumplimiento medio
	Cumplimiento bajo



Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Sector Líder	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	%Avance Durante 2024	%Avance Hasta la Vigencia	Avance Acumulado
1.1.1. Acciones encaminadas a promover la generación de ingresos para las personas víctimas de la trata de personas.	Número de acciones desarrolladas que fortalezcan la generación de ingresos para las víctimas de trata de personas.	Desarrollo Económico, Industria y	Suma	Semestral	1	5	● 40,0%	● 96,0%	● 24,0%
1.1.2. Formación por demanda en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales) para personas Víctimas de trata de personas.	Porcentaje de personas víctimas de trata de personas formadas en habilidades para el trabajo (blandas, transversales, y/o laborales).	Desarrollo Económico, Industria y	Constante	Semestral	80,0%	100%	● 80%	● 80%	● 80%
1.1.3. Instituciones Educativas Distritales con procesos de acompañamiento pedagógico, dirigidos a todos los actores de la comunidad educativa para la prevención del delito de Trata de	Número de Instituciones Educativas Distritales con procesos de acompañamiento pedagógico, dirigidos a todos los actores de la comunidad educativa para la prevención del delito de Trata de	Educación	Suma	Anual		23		⚠ 139%	● 28%
1.1.4. Encuentros de educación sobre Derechos Humanos con ciudadanía y servidores públicos/as para la prevención de violencias asociadas al delito de la trata de personas en Bogotá.	Número de encuentros de educación sobre derechos humanos para la prevención de violencias asociadas a la trata de personas en Bogotá D.C.	Gobierno	Suma	Anual	7	4	⚠ 700%	⚠ 278%	● 63%
1.1.5. Estrategias pedagógicas desarrolladas en las Instituciones Educativas Distritales orientadas a la identificación de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas e identificación de	Número de Estrategias pedagógicas desarrolladas en las Instituciones Educativas Distritales orientadas a la identificación de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas e	Educación	Suma	Semestral	0	2	● 0%	● 60%	● 15%
1.1.6. Sensibilizaciones dirigidas a personas vinculadas al turismo, con el fin de de fomentar la prevención del delito en estos contextos, alertando sobre las señales de riesgo y la	Número de personas vinculadas a prestadores de servicios turísticos o conexos sensibilizados en la prevención de la trata de personas	Desarrollo Económico, Industria y	Suma	Trimestral	695	100	⚠ 1390%	⚠ 1041%	⚠ 260%
1.1.7. Actividades de Información, educación y comunicación a víctimas o potenciales víctimas de trata en los espacios físicos y/o virtuales, focalizadas en las terminales de transporte terrestre	Número de actividades de sensibilización, realizadas en los espacios físicos y/o virtuales para prevenir la captación de potenciales víctimas de trata de personas en los espacios	Seguridad, Convivencia y Justicia	Suma	Trimestral	37	56	⚠ 132%	⚠ 186%	● 46%
1.1.8. Niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial protegidos	Integración Social	Constante	Anual	100,0%	100%	● 100%	● 100%	● 100%
1.1.9. Niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial protegidos de forma integral desde modelo pedagógico de IDIPRON	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial protegidos	Integración Social	Constante	Anual	100,0%	100%	● 100%	● 100%	● 100%
1.1.10. Actividades de capacitación diseñadas e implementadas de sensibilización e información para autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia, sobre el delito de trata de	Número de funcionarios, autoridades y operadores de seguridad, convivencia y justicia, sensibilizados y capacitados sobre el delito de trata de	Seguridad, Convivencia y Justicia	Suma	Semestral	17	100	● 34%	● 90%	● 23%
1.1.11. Protocolo aprobado e implementación para la articulación interinstitucional en la identificación, investigación y manejo de información de posibles casos de trata de personas.	Porcentaje de avance en etapas de aprobación e implementación del protocolo	Seguridad, Convivencia y Justicia	Creciente	Semestral	74,0%	100%	● 99%	● 99%	● 72%
2.1.1. Acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde la articulación Bogotá Región	Número de acciones en prevención y detección de víctimas y posibles víctimas de trata de personas desde Bogotá Región	Gobierno	Constante	Anual		2		⚠ 500%	⚠ 500%
2.1.2. Ruta de asistencia para la prevención, asistencia y protección a víctimas y posibles víctimas de trata con enfoque diferencial	Porcentaje de personas atendidas en la Ruta de atención para la prevención, asistencia y protección de la trata con enfoque diferencial	Gobierno	Constante	Anual	100,0%	100%	● 100%	● 100%	● 100%
2.1.3. Actividades artísticas de apropiación, circulación y sensibilización desarrolladas con las víctimas y las posibles víctimas de trata en la ciudad.	Número de actividades artísticas de apropiación, circulación y sensibilización desarrolladas con las víctimas de trata y las posibles víctimas de trata en la ciudad.	Cultura, Recreación y Deporte	Suma	Trimestral	0	1	● 0%	● 80%	● 20%



Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Sector Líder	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Avance 2024	Meta 2024	%Avance Durante 2024	%Avance Hasta la Vigencia	Avance Acumulado
2.1.4. Actividades de recreación y deporte para personas Víctimas y posibles víctimas de trata	Número de actividades de recreación y deporte para personas Víctimas y posibles víctimas de trata de personas	Cultura, Recreación y Deporte	Suma	Trimestral	1	5	40%	160%	40%
2.1.5. Protocolo de orientación que incorpore perspectiva diferencial para atender a las víctimas de trata y explotación sexual en las casas de justicia	Porcentaje de diseño e implementación de protocolo de orientación que incorpore perspectiva diferencial para atender a las víctimas de trata y explotación sexual en las Casas de Justicia	Seguridad, Convivencia y Justicia	Creciente	Trimestral	25,0%	40%	83%	83%	25%
2.1.6. Talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores y servidoras del Comité de Lucha contra la Trata de Personas sobre la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas	Número de talleres de fortalecimiento de capacidades a servidores y servidoras del Comité de Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá sobre la Política Pública de Actividades	Mujeres	Suma	Anual		2		100%	18%
2.1.7. Oferta institucional de la Secretaría Distrital de la Mujer, dirigida a mujeres víctimas de violencias, articulada a la Ruta de atención a víctimas de trata de personas	Número de servicios de la Secretaría de la Mujer, dirigidos a mujeres víctimas de violencias, articulados a la ruta de atención con víctimas de trata de personas	Mujeres	Constante	Anual		4		125%	125%
2.1.8. Espacios de socialización de la ruta de atención a víctima de trata de personas con los equipos de atención de violencias contra las mujeres en el Sector Mujer, desde los enfoques de	Número de espacios de socialización de la ruta de atención a víctimas de trata de personas, con los equipos de atención de violencias contra las mujeres en el Sector Mujer, desde los	Mujeres	Suma	Anual		2		333%	59%
2.1.9. Acciones de relacionamiento internacional que faciliten la obtención de recursos económicos, asistencia técnica, intercambios de conocimiento y buenas prácticas, que permitan	Número Acciones de relacionamiento realizadas en el marco internacional para la lucha contra la trata de personas en Bogotá D.C.	Gestión Pública	Suma	Anual		1		150%	30%
2.1.10. Estrategia de Gestión técnica y administrativa para el desarrollo e implementación de intervenciones de atención integral en salud, con énfasis en salud mental, con enfoque	Porcentaje de avance en la implementación de las fases de la estrategia de gestión técnica y administrativa para el desarrollo e implementación de intervenciones de atención	Salud	Suma	Anual		17,78%		100%	28%
2.1.11. Servicios sociales de la SDIS en el marco de la resolución 509, prestados a Víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el Comité Distrital de Lucha	Porcentaje de víctimas o presuntas víctimas de Trata de personas remitidas por el Comité Distrital de Lucha contra la trata de personas, atendidas por la SDIS a través de su oferta	Integración Social	Constante	Anual		100%		100%	100%
3.1.1. Campañas de sensibilización, difusión y visibilización de la trata que incentiven la denuncia ciudadana del delito en Bogotá D.C., con enfoque diferencial	Número de Campañas de sensibilización, difusión y visibilización de la trata con enfoque diferencial	Gobierno	Suma	Anual	1	1	200%	120%	30%
3.1.2. Documentos elaborados con orientaciones pedagógicas y herramientas didácticas, desde los enfoques de género, diferencial, de derechos humanos, de orientaciones e	Número de documentos elaborados con orientaciones pedagógicas y herramientas didácticas, desde los enfoques de género, diferencial, de derechos humanos, de orientaciones e	Educación	Constante	Anual		1		100%	20%
3.1.3. Espacios informativos y de prevención sobre el fenómeno de la Trata de Personas en alianza con entidades especializadas en el tema en las Bibliotecas de las localidades de Bogotá	Número de personas participantes en espacios informativos y de prevención sobre el fenómeno de la Trata de Personas en alianza con entidades especializadas en el tema en las bibliotecas de las	Cultura, Recreación y Deporte	Suma	Semestral	0	100	0%	88%	22%
3.1.4. Documentos elaborados sobre el acompañamiento a los casos de las presuntas víctimas de trata de personas reportadas en el sistema de alertas de la SED	Número de documentos elaborados sobre el acompañamiento a los casos de las presuntas víctimas de trata de personas reportadas en el sistema de alertas de la SED	Educación	Suma	Semestral	0	2	0%	80%	20%
3.1.5. Encuentros pedagógicos con profesionales de la SDIS para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas.	Número de profesionales de la SDIS sensibilizados a través de encuentros pedagógicos para contribuir con la prevención del delito de la Trata de personas.	Integración Social	Suma	Anual		100		286%	57%
3.1.6. Encuentros pedagógicos con personas participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS, para dimensionar y prevenir el delito de la Trata de personas.	Número de participantes de programas, servicios y modalidades de la SDIS sensibilizados a través de encuentros pedagógicos para dimensionar y prevenir el delito de la Trata de personas.	Integración Social	Suma	Anual		100		97%	19%



